

5.4 PROCESO DE ADOPCIÓN ANIMAL (CANINOS Y FELINOS)

Trámite o servicio:

PROCESO DE ADOPCIÓN ANIMAL (CANINOS Y FELINOS)

Descripción:

Ruta orientadora para los ciudadanos que deseen adoptar un animal canino o felino.

Dirigida a

A todos los ciudadanos Cajiqueños.

Requisitos exigidos al ciudadano para la realización del trámite o servicio

1. Formato de adopción animal diligenciado.
2. Fotocopia cédula de ciudadanía.
3. Fotocopia de un recibo de servicios públicos.

Pasos para realizar el trámite o servicio:

1. Dirigirse a la Secretaría de Ambiente y coordinar con el funcionario Médico Veterinario, visita al Albergue Temporal de Bienestar Animal Municipal ubicado en la vereda Chuntame, sector Las Manas diagonal a las Canteras vía el Molino-Manas a fin de seleccionar y escoger el animal que desea adoptar o también podrá seleccionar las especies disponibles promocionadas en la cartelera de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural.
2. Radicar en la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural los documentos requisito.
3. Dirigirse al Albergue Animal Municipal para hacerle la entrega del animal de forma inmediata con las recomendaciones de los cuidados.

Tiempo de respuesta al ciudadano

Días hábiles: Inmediata